

Solicitan entregar información referente a los alcances de la nueva Ley SIGESS

El consejero regional, Francisco Cárcamo, solicitó un acuerdo del Consejo Regional en pleno, para contar con la presencia de la Seremi de Agricultura, a objeto que pueda informar acerca de los alcances de la nueva Ley SIGESS, que es el Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenibles de Suelos Agropecuarios.

Se trata de una nueva ley que se encuentra en discusión y que viene a reemplazar a la Ley SIRSD que era el sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados y que se aplicaba en el ámbito de la agricultura.

El consejero Cárcamo indicó que la idea es conocer en qué consiste la nueva Ley y que en el caso de la región, dicho cuerpo legal se está analizando en un comité técnico regional, pero debido a la poca participación, se desconocen los diversos aspectos de esta iniciativa que se aplicará en el mundo agrícola.

“Presidenta, yo quiero oficiar a la Seremía de Agricultura, para que nos puedan venir a explicar respecto a la Ley SIGESS, más conocida como ex ley SIRSD, sistema de incentivos de recuperación de suelos degradados, Ley 20.412, hay una visita pendiente, pero más que venir a visitarnos a nosotros que den respuesta a la ciudadanía y sobre todo a los agricultores, acá hay una palabra empeñada con respecto a cómo va a aplicar esta nueva Ley respeto al reglamento que se está elaborando a través del comité técnico regional, pero a puertas cerradas, yo hago el llamado para que haya mayor participación y difusión de cómo

se va a implementar esta nueva ley”, expresó el consejero Cárcamo.

Recordó que el objetivo principal de la Ley es bonificar prácticas agrícolas tan importantes para el desarrollo de la agricultura familiar campesina, sobre todo sus sistemas productivos, fertilización de praderas a través de la aplicación de superfosfato triple y aplicación de enmiendas calcáreas para corregir la acidez.

El consejero Francisco Cárcamo, también puso el acento en un compromiso asumido por el Ministro de Agricultura, en sentido de reponer el presupuesto que fue rebajado hace dos años para el Sistema de incentivos de recuperación de suelos degradados, conocido como Ley SIRSD.

“Hoy día esperamos que en la discusión de la nueva Ley, se nos devuelva los recursos que se nos quitó hace más de dos años, se nos rebajó en el presupuesto, hace dos años atrás teníamos un presupuesto 3 mil 900 millones de pesos para la región, para el programa SIRSD, pero hace dos años tenemos un 50 por ciento menos, es decir estamos haciendo llamados a concurso, se adjudican proyectos, que técnicamente y administrativamente califican pero sin financiamiento, hay un compromiso del Ministro en que se la iba a jugar ahora en la discusión



de la Ley de presupuesto para recuperar estos recursos”, sostuvo el representante de Chiloé.

El personero hizo un llamado, a través de la operación temprana, tanto a INDAP como al SAG, para no generar expectativas y más bien hablar con la verdad de cuando recursos hay y si realmente esos recursos van a llegar a la región de los Lagos.

El consejero Cárcamo, indicó que lamentablemente la pequeña agricultura familiar campesina no lo está pasando bien por las rebajas en el presupuesto y por lo mismo es responsabilidad del Ministerio del ramo, dar respuestas concretas a quienes se dedican a las actividades productivas del agro, especialmente a los pequeños agricultores.